



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Paseo de la Constitución, 2
Tfnos. 968 66 75 02 / 74. Fax. 968 66 76 09
30190 - ALBUDEITE (Murcia)
www.albudeite.com

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 12/2015

Vista la resolución del Director General del SEF del 23 de diciembre de 2013 por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Albudeite para la realización de la acción formativa Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, correspondiente a la Modalidad 2 de formación (acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados), presentada al amparo de la Resolución de 16 de julio de 2013 (BORM nº 167, de 20 de julio),

Visto el expediente de contratación tramitado en orden a la adjudicación de prestación del Servicio de Docencia del Curso “Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales”

Vistas las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. Consultores Fiscales J. Cano, S.L.P., con C.I.F. nº P-73575672, importe ofertado: 16.000,06 €.
2. Iniciativas Locales, S.L, con C.I.F. nº B-30495345, importe ofertado: 15.940,00 €.
3. P&B Asesores. No presenta oferta.

El órgano competente para la adjudicación del presente contrato es la Alcaldía-Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de adjudicación y aprobación del gasto en relación con la contratación de la prestación del Servicio de Docencia del Curso “Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales a la empresa Iniciativas Locales, S.L, con C.I.F. nº B-30495345, por importe 15.940,00 euros.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato anteriormente indicado a dicha empresa, conforme a las determinaciones del pliego de condiciones que ha regido la licitación.

TERCERO.- Aprobar el gasto con cargo a las partidas de Gastos del Presupuesto Municipal vigente en 2015.

CUARTO. Se designa responsable del contrato menor de prestación de servicios objeto de esta resolución al funcionario D. José Francisco Beltrán Abellán.



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Paseo de la Constitución, 2
Tfnos. 968 66 75 02 / 74. Fax. 968 66 76 09
30190 - **ALBUDEITE** (Murcia)
www.albudeite.com

QUINTO.- Notificar el presente al interesado, a los Servicios de Intervención de este Ayuntamiento y a la Tesorería Municipal, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. primer Teniente de Alcalde, Alcalde en funciones, en Albudeite a diez de febrero de dos mil quince.

Fdo. D. Jesús García Martínez.

